

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220600013466

28-06-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: junio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL CORPORACION R3, C.A

R.I.F. / N.I.T. J501206708

DIRECCIÓN CALLE OESTE I C.C EMPRESARIAL EL
ROSARIO,NIVEL PLANTA BAJA,LOCAL
GALPONES

TELÉFONOS 0243-3001383/3001384

Hemos retenido la cantidad de:

Doscientos Veintidos con 34/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
22/06/2022	262		00-000271		RETENCION IVA 75%	12,689.80		1,852.83		296.45		0.00
							10,540.52		296.45		75.00	222.34
TOTALES:								1,852.83		296.45		
									296.45			

AGENTE/RETENCION TOTAL 222.34

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: